

RESOLUCIÓN 501 DE 2009

(noviembre 11)

Diario Oficial No. 47.545 de 26 de noviembre de 2009

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo [354](#) de la Constitución Política, la Ley [298](#) del 23 de julio de 1996, el Decreto 143 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución [354](#) de 2007 se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.

Que mediante la Resolución [356](#) de 2007 se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

Que se hace necesario reconocer y revelar por separado los bienes que hacen parte de la infraestructura aeroportuaria, en construcción o construida por cuenta de las entidades contables públicas, así como la construida en virtud de contratos de concesión, cuya noción corresponda a la de bienes de beneficio y uso público.

Que se requiere modificar el Catálogo General de Cuentas para registrar los bienes que haciendo parte de la infraestructura aeroportuaria, corresponden a la noción de propiedades, planta y equipo y aquellos que corresponden a la noción de Bienes de beneficio y uso público.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Crear las siguientes subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas:

Código	Denominación
170515	Red aeroportuaria
170605	Red aeroportuaria
171009	Red aeroportuaria
171105	Red aeroportuaria
172016	Red aeroportuaria
178509	Red aeroportuaria



ARTÍCULO 2o. Modificar la denominación de la siguiente subcuenta en la estructura del Catálogo General de Cuentas.

Código	Nombre Actual	Nuevo Nombre
164018	Bodegas y hangares	Bodegas



ARTÍCULO 3o. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su publicación en el **Diario Oficial**.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 2009.

La Contadora General de la Nación,

ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

